

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.

11 *ANUNCIO de 6 de abril de 2016, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de productos químicos para las instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 15/2016.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - División Jurídica y Contratación de Canal Gestión Lanzarote.
 - Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5, Arrecife (Lanzarote).
 - Localidad y código postal: 35500 Arrecife (Lanzarote).
 - Teléfono: 928 595 900.
 - Los Pliegos de Condiciones se puede obtener también en la siguiente dirección de Internet www.canalgestionlanzarote.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Productos químicos para las instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - d) Lugar de entrega: Arrecife. Lanzarote (código NUTS: ES708).
 - e) Plazo de ejecución: Un año, con posible prórroga de un año.
 - f) CPV: 24962000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 1.444.145,00 euros, IGIC excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.888.290,00 euros, IGIC excluido.
 - IGIC: 202.180,30 euros.
 - Importe total: 3.090.470,30 euros, IGIC incluido.

Presupuesto de los lotes:

Lote nº	Base imponible	IGIC	Total
1	245.146,00	17.160,22	262.306,22
2	519.750,00	36.382,50	556.132,50
3	1.207.752,00	84.542,64	1.292.294,64
4	453.642,00	31.754,94	485.396,94
5	462.200,00	32.340,00	494.540,00

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2016, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal. División Jurídica y de Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5, Arrecife (Lanzarote).
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife (Lanzarote).
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5, Arrecife (Lanzarote).
 - 3.º Localidad: 35500 Arrecife (Lanzarote).
 - b) Fecha: 17 de junio de 2016.
 - c) Hora: A las quince horas.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán a uno o más los lotes.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...

Arrecife, a 6 de abril de 2016.—El Administrador Único, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/15.599/16)

